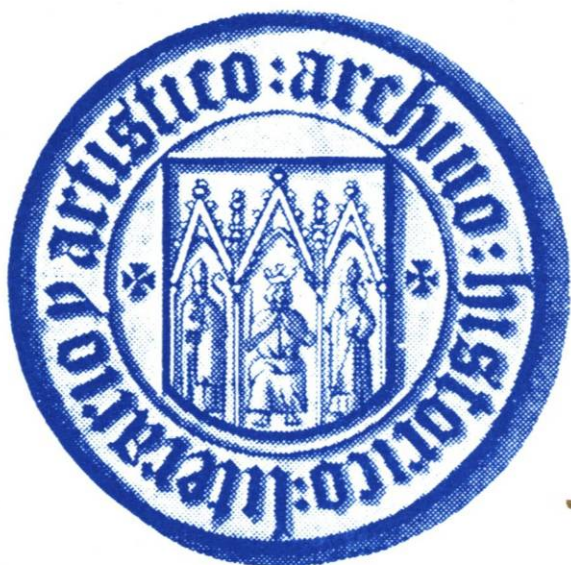


ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1986

Publicación de la
REAL DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
D. ANTONIA HEREDIA HEREDIA



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

2.ª ÉPOCA
AÑO 1986



TOMO LXIX
NÚM. 210

Depósito legal SE - 52 - 1928 I.S.S.N. 0310 - 4067

SEVILLA 1986
Impreso en Tipografía S.A. - Luis Montoto, 30 - Sevilla



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Tecnographic S.L. - Luis Montoto, 30 - Sevilla

ARCHIVO HISPALENSE

Número 210

ENERO-ABRIL

1986

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1986



TOMO LXIX
NÚM. 210

SEVILLA, 1986

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1986	ENERO-ABRIL	Número 210
------	-------------	------------

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCION

MIGUEL ANGEL PINO MENCHEN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

JUAN A. MORA CABO

MANUEL RUIZ LUCAS

FRANCISCO MORALES PADRON

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZALEZ JIMENEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERAN SANCHEZ

JOSE M^a. DE LA PEÑA CAMARA

VICTOR PEREZ ESCOLANO

JOSE HERNANDEZ DIAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMIREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZALEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ALVAREZ SANTALO

SECRETARIA Y ADMINISTRACION:

CONCEPCION ARRIBAS RODRIGUEZ

REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELEFONO 22 28 70 - EXT. 154 Y 22 87 31

SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

- CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *Caserío y arrendamientos urbanos en la Sevilla del siglo XVII* 3
- CORTS GINER, M^a Isabel: *Un sueño para la Sevilla de principios de siglo: las Escuelas de luz y aire libre de Alejandro Guichot y Sierra* 29
- GARNICA, Antonio: *Las Hermandades de Penitencia de Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII* 41
- GÓMEZ NAVARRO, Soledad: *La documentación notarial y su utilización en el estudio de la muerte y la religiosidad: los testamentos por "abintestatos" en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XVIII* 49
- GONZÁLEZ-JIMÉNEZ, Manuel: *Los municipios andaluces en la Baja Edad Media* 63
- KINDER, A. Gordon: *Dos cartas hasta ahora desconocidas de Juan Pérez de Pineda, protestante sevillano del siglo XVI.* 85
- RIDAO LÓPEZ, Juana M^a: *Blanco White y la Capilla Real de Sevilla* 97
- BRUZZI COSTAS, Narciso: *Una carta latina de Juan de Robles.* 113
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, José: *El relieve de Paolo y Francesca de Antonio Susillo* 127
- MARÍN FIDALGO, Ana: *Unos dibujos de Murillo en el Alcázar sevillano* 131

MARTÍN MORALES, Francisco Manuel: *Aproximación al estudio del mercado de cuadros en la Sevilla barroca (1600-1670)* 137

PALOMERO PÁRAMO, Jesús M.: *Juan Bautista Vázquez el viejo y el retablo de la Virgen de la Piña, de Lebrija* 161

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (sept.-dic. 1985)

REAL HEREDIA, José Joaquín 169

Crítica de libros

MORALES, Alfredo J.: *La Sacristía Mayor en la Catedral de Sevilla*. Alfonso Jiménez 177

CANO NAVAS, M^a Luisa: *El convento de San José del Carmen de Sevilla. Las Teresas. Estudio histórico-artístico*. M^a Jesús Sanz Serrano 179

RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael: *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. M^a Jesús Sanz Serrano 180

DÍAZ GARCÍA, Antonio: *Archivo Histórico diocesano de Albalade. Inventario y Microfilm*. Antonia Heredia Herrera 181

Guía de los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia en España. Vicenta Cortés Alonso 182

CASERÍO Y ARRENDAMIENTOS URBANOS EN LA SEVILLA DEL SIGLO XVII

ARTÍCULOS

Un número muy elevado de las personas que residían en Sevilla en la época moderna habitaban casas que no eran de su propiedad. Y a no hay duda de que la mayoría de las fincas que constituían el caserío urbano pertenecían a instituciones eclesásticas, sobre todo a la Catedral y a los establecimientos hospitalarios, así como a conventos y otros organismos religiosos. La Iglesia no era propietaria de la ciudad, todavía más si pensamos en cuenta de que la nobleza parece que no mostró excesivo interés por la propiedad inmobiliaria, y los sectores burgeses de la ciudad, una vez pasado el periodo de especulación del suelo correspondiente a la segunda mitad del siglo XVI, motivado fundamentalmente por el crecimiento demográfico de la ciudad, tampoco se hicieron notar en este terreno.

En la amortización eclesástica se incluían las propiedades de los centros asistenciales, más concretamente de los llamados hospitales, cuyos bienes estaban considerados por entonces como eclesásticos. Entre todos los hospitales de la ciudad poseían más de un millar de casas, repartidas por todas las collaciones de la ciudad, que se cedían a particulares en arrendamientos a ser posible a largos plazos (una o varias vidas) tras la guisa correspondiente en pública subasta, por lo que la cuantía de estos arrendamientos estaba en función del libre juego de la oferta y la demanda.

Ya en un trabajo anterior (1) he analizado en profundidad el valor, la rentabilidad y las formas de cesión de una parte de la propiedad inmobiliaria sevillana en las décadas finales del siglo XVI, pormenorizando en el

(1) CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: "Valor, rentabilidad y formas de cesión de la propiedad inmobiliaria en la Sevilla de finales del s. XVI", *Archivo Hispalense*, n.º 105, Sevilla, 1984.

UN SUEÑO PARA LA SEVILLA DE PRINCIPIOS DE SIGLO: LAS ESCUELAS DE LUZ Y AIRE LIBRE DE ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA

Al comenzar nuestro siglo Europa vive la preocupación de extender y mejorar la calidad de la educación, consciente de que es un factor determinante del desarrollo y de la felicidad humana, tal y como lo había proclamado la Ilustración.

A lo largo del siglo XIX queda instituido en la mayor parte de los países europeos el principio de obligatoriedad de la educación primaria y en algunos de ellos el de la gratuidad. Este reconocimiento y realización del derecho a la educación, suponía la escolarización de todos los niños de una determinada edad, incluidos los pertenecientes a las clases menos privilegiadas, que hasta ahora habían vivido al margen de la escuela. Con ello va a hacerse patente un grave problema: la malnutrición y las malas condiciones higiénicas y vitales en las que estos niños se desarrollaban, especialmente los de las grandes ciudades.

Ya desde finales del siglo pasado, a partir del gran movimiento migratorio de los campesinos hacia las ciudades, se había denunciado el hacinamiento en las viviendas de los obreros, la falta de higiene, la proliferación de enfermedades contagiosas, la deficiente alimentación de estas gentes... Esta calidad de vida tendrá una gran repercusión sobre el rendimiento escolar de los niños pertenecientes a estos estratos sociales. De ahí, que para los sectores más concienciados de la sociedad, junto a la preocupación por que la educación llegue a las clases más necesitadas surge otra, prioritaria, que es la de procurarles una alimentación sana, adecuada y abundante y los hábitos higiénicos indispensables. Con estos objetivos se crean las escuelas-asilo, los comedores y cantinas escolares, las colonias de vacaciones y especialmente las ESCUELAS AL AIRE LIBRE.

El movimiento a favor de las ESCUELAS AL AIRE LIBRE se inició en *Alemania* –pionera de tantas iniciativas educativas– a finales del siglo

XIX. Dos causas fundamentales contribuyeron a ello: por una parte, el constatar que, sobre todo en determinados sectores de las grandes ciudades, era relativamente frecuente la existencia de niños, que asistiendo con normalidad a la escuela, eran incapaces de aprovechar todos sus beneficios, sin ser precisamente retrasados, aunque a veces se les llegara a considerar como tales. Se comprobó que su falta de rendimiento, no se debía a una inteligencia defectuosa, sino a que su vitalidad estaba empobrecida, anémica, debido, en la mayoría de los casos, a una mala alimentación, a un medio físico desfavorable o a un sistema de vida inadecuado. El obligar a estos niños a permanecer dentro de los muros de una escuela, no hacía sino agravar la situación. Para salir de ese estado, necesitaban moverse al aire libre, ser alimentados de manera sana y abundante, además de con regularidad, alternar, debidamente combinados, periodos de juego con periodos de descanso y esto suponía un nuevo concepto y un nuevo tipo de escuela.

Por otra parte, en aquellos momentos la pedagogía europea se definía claramente a favor del «instruir deleitando» de Spencer. Los principios roussonianos de intuición, actividad, contactos con la naturaleza, comenzaban a considerarse básicos para la renovación de la educación (1), pero, ¿cómo llevarlos a cabo en escuelas mal ventiladas, escasamente iluminadas, húmedas e inhóspitas?. La formación del carácter, objetivo primordial de la educación, resultaba muy difícil de conseguir en esa situación.

Apoyándose en estos dos supuestos y con la ayuda del Emperador Guillermo II se crea en el año 1903 la *WALSDCHULE* (escuela de bosque) en *Chalottenburgo*, a tres millas de Berlín, (2) que acogió a 240 niños y niñas seleccionados entre los más pobres y enfermizos de las escuelas públicas, para que durante siete meses, de abril a noviembre, recibieran allí su educación.

Situada la escuela en pleno bosque, las salas de clase, con capacidad para 20 alumnos cada una, estaban dispersas bajo los árboles. Su construcción era muy sencilla: simples barracas de madera, forradas en su interior con tela impermeable. Además de estas aulas, había algunos cobertizos protegidos de la lluvia por una sólida techumbre y abiertos por

(1) Sobre este tema resulta muy interesante constatar la temática de los congresos pedagógicos de primeros de siglo, tanto los nacionales como los internacionales. Sobre los primeros puede consultarse la obra de PALOMARES Batanaz: *La educación española en la crisis de fin de siglo*. Córdoba, 1982. Sobre los segundos: "El Congreso Internacional de enseñanza de Bruselas" en *BILE*, IV (1880) p. 143. Conclusiones del III Congreso Pedagógico. París, 1882, en *BILE*, VI (1882) p. 151. El último Congreso Pedagógico de París en *BILE* XII (1888) p. 175. GARCÍA y GARCÍA, E.: *La exposición Franco-Británica y las escuelas de Londres en Anales de la Junta de Ampliación de estudios*. Madrid, 1909.

(2) BARNES, D.: *Escuelas al Aire Libre* en "Anales de la Junta de Ampliación de Estudios". Madrid, 1909, T.I.

sus cuatro lados. El más grande se utilizaba como cantina, los otros, para el reposo de los niños que lo necesitaban. Había también un modesto alojamiento para el conserje, una pequeña enfermería y la cocina.

Los niños permanecían en la escuela desde las 6,30 de la mañana a las 7,30 de la tarde, disponiendo de un tranvía especial que unía la escuela con el centro de la ciudad.

La alimentación sana, nutritiva y frecuente, y el juego al aire libre eran las actividades más importantes. La enseñanza, a la que dedicaban dos horas de la jornada escolar, se distribuía en lecciones de veinticinco minutos con descansos cada vez más prolongados.

La disciplina tenía un carácter preventivo y dirigida a la persuasión y al convencimiento, más que a crear sentimientos de temor.

La ESCUELA DE CHALOTTEBURGO sirvió de modelo a la mayor parte de las que se crearon después. Debido al interés que suscitó esta primera realización y a la recomendación hecha por el Kaiser sobre la conveniencia de que escuelas de este tipo se propagaran en Alemania. Pronto, otras ciudades como Gladbach, Mülhausen, Dresde, Estrasburgo, Eberfeld, Dortmund, etc. crearon sus ESCUELAS AL AIRE LIBRE.

En INGLATERRA surgió un movimiento similar al de Alemania, apoyado por el gran desarrollo que había tomado el llamado NATURE STUDY, nacido del movimiento pedagógico naturalista, que consideraba como base de la educación el estudio del entorno en el que el hombre se desenvuelve y del que depende. Por otra parte, la opinión pública, muy sensibilizada ante los problemas económicos, morales y de desarraigo de la naturaleza que había supuesto el éxodo masivo del campo hacia la ciudad, reclamaba una educación, que pusiera al niño en contacto con la naturaleza, que le enseñara a conocerla y amarla.

Todo ello contribuyó a que el 7 de mayo de 1907 el Day Schools Sub-Committee manifestara en Londres el deseo de establecer durante los meses de verano una ESCUELA AL AIRE LIBRE para niños anémicos y poco saludables, en unos terrenos sometidos a la jurisdicción del Consejo (3). Para ello se vió conveniente que una Comisión estudiara la experiencia alemana y emitiera un informe. En junio de ese mismo año la Royal Arsenal Cooperative Society de Woolwich ofreció su bosque y campo de recreo de Attey-Wood y, dado que el informe de la Comisión fue favorable, en el mes de julio se inauguró la OPEN AIR SCHOOL de Bostall Wood (Plunstead). Para evitar dificultades de tipo legislativo, se solicitó del Board of Education su clasificación como institución encargada de los niños deficientes y epilépticos, consiguiendo así una mayor subvención y más libertad en el régimen interior, lo que permitió atender al bienestar físico de los niños en un grado mayor que la escuela ordinaria.

(3) BARNES, D. ob. cit.

Esta primera OPEN AIR SCHOOL inglesa se estableció en un prado de unas veinte áreas rodeado de árboles. En él se construyeron dos barracones, abiertos por uno de los lados, que se utilizarían como aula y comedor en los días en los que la lluvia impidiera las actividades al aire libre.

Los alumnos se seleccionaron entre aquellos niños que "por razón de defecto físico" eran incapaces de recibir los beneficios propios de la instrucción y la escuela ordinaria. Se admitieron 49 niños y 64 niñas que sufrían anemia o alguna debilidad física.

La escuela funcionaba los meses de verano, de julio a octubre, y su objetivo primordial era la asistencia higiénico-sanitaria de los niños, sin descuidar su instrucción, a la que se dedicaban cuatro horas diarias.

Tras esta primera creación surgieron otras ESCUELAS AL AIRE LIBRE como las de Kent's Town, Horiman Park, Schootr's Hill, y *Forest Hill*. Esta última, creada en 1907, fue la que alcanzó mayor renombre y la que sirvió como modelo para creaciones posteriores inglesas y españolas (4). Situada hacia las afueras de la ciudad, junto a un bosque, acogía a 84 niños y niñas de 8 a 14 años. Tenía un pequeño edificio de dos pisos donde estaba instalada la cocina, la sala de profesores y un gabinete antropométrico. Delante del edificio había un amplio jardín, y en la parte posterior un huerto, donde los alumnos realizaban pequeños trabajos agrícolas. Al fondo se había construido un cobertizo para resguardarse los días de lluvia. Normalmente todas las actividades se realizaban al aire libre. La instrucción, a la que se dedicaba dos horas y media por la mañana y para la que los niños se dividían en grupos de 25, se alternaba con periodos de juego, canto y trabajo en el huerto. Después de las comidas había un largo periodo de reposo.

En FRANCIA, en 1887, las conclusiones publicadas por la Academia de Medicina de París sobre la anemia, el debilitamiento y las enfermedades contagiosas en los niños, impresionaron a M. Lemonier, maestro de la escuela de Saint-Oven, quien intentó ensayar una clase al aire libre (5). Por otra parte, las asociaciones de lucha contra la tuberculosis promovieron la creación de lo que podríamos llamar "estaciones reconstituyentes" o sanatorios preventivos, en los que el aspecto higiénico-sanitario primaba sobre el educativo. Sin embargo, se consideran como un precedente de las ESCUELAS AL AIRE LIBRE en este país.

La primera ESCUELA AL AIRE LIBRE francesa se creó en 1907 en *Vernay*, a propuesta del Consejo Municipal de Lyon, influido por el llamamiento a favor de las mismas que había hecho el profesor Grandier

(4) En 1808 con ocasión de la exposición Franco-Británica la Junta de Ampliación de Estudios envió a Londres a un grupo de educadores para que conocieran de cerca la realidad educativa inglesa. La escuela de Forest Hill fue visitada por ellos, y propuesta como modelo.

(5) VAQUERO, E.: *Escuelas al Aire Libre*. Córdoba, 1926.

y M. Herriot. Esta escuela acogió durante los meses de verano a 35 escolares en régimen especial de reposo, ejercicios físicos y alimentación y su organización era similar a las de Alemania e Inglaterra.

Con la primera guerra mundial se paralizó en Europa este movimiento. Terminada la contienda y para infundir nuevos ánimos en una obra que ahora, por las circunstancias peculiares de la postguerra, resultaba más necesaria, se celebró en París, en junio de 1922 el I CONGRESO INTERNACIONAL DE ESCUELAS AL AIRE LIBRE, al que acudieron especialistas de todos los países europeos y de Estados Unidos.

El Congreso trató el problema de la tuberculosis: según el Dr. Violotte, en las ciudades, de cada 100 niños 60 tenían el bacilo tuberculoso sembrado en sus órganos respiratorios, debido fundamentalmente a la insalubridad del medio urbano, a la miseria, al alcoholismo, al contagio y a las viviendas antihigiénicas, y estableció que las escuelas no podían ser una continuación de estas viviendas, ya que se agravaría el problema. La solución, propuso, estaría en el establecimiento de las escuelas al aire libre, bien situadas y orientadas, con amplios espacios, jardines y arboleda, con edificios claros y espaciosos, con clases abiertas por tres de sus caras y con un material de trabajo higiénico y portátil, que permitiera cambiar de espacio para las clases.

Por otra parte, el Congreso definió las ESCUELAS AL AIRE LIBRE, como "aquellos establecimientos de educación situados a las afueras de las ciudades, en buenas condiciones de exposición y, por el momento, reservados a aquellos niños no tuberculosos, pero necesitados de un régimen escolar higiénico especial, bajo control de un médico".

Partiendo de que era necesario salvar la raza luchando contra la tuberculosis y el descenso de población, de que la permanencia en los locales escolares actuales y la prolongada jornada escolar ejercían una influencia nefasta en la juventud, y de que las escuelas al aire libre disminuían los gastos de instalación y mantenimiento, el Congreso propuso entre otras medidas:

- Que los gobiernos dedicaran parte de los créditos destinados a las construcciones escolares para ESCUELAS AL AIRE LIBRE.

- Que se redujeran a 4 las horas dedicadas a la enseñanza intelectual y que éstas se dieran en clases constantemente aireadas.

- Que las dos horas restantes del tiempo escolar se dedicaran a la educación sensorial, arte, higiene, y, al menos, una hora a la educación física al aire libre.

- Que en cada escuela urbana se creara una clase aireada.

- Que por cada 100.000 habitantes se creara una ESCUELA AL AIRE LIBRE.

- Que los establecimientos para párvulos se organizaran con espíritu de educación apropiado y que recibieran los beneficios del aire libre.

- Que los Ministerios de Instrucción Pública organizaran en las

Escuelas Normales cursos sobre higiene y pedagogía de las ESCUELAS AL AIRE LIBRE.

– Que las ESCUELAS AL AIRE LIBRE participaran de los créditos con que se favorecía a fundaciones o entidades de carácter mutual o benéfico.

– Que se creara un Comité Nacional de las ESCUELAS AL AIRE LIBRE en cada país, y que entre ellos se establecieran relaciones.

Tras el Congreso resurgió el interés por este tipo de escuelas: en casi todos los países se fundaron ligas y asociaciones para su creación y promoción, y en pocos años creció enormemente el número de ellas en Europa. Como ejemplo diremos que en 1925 Francia contaba con más de cuarenta, y en Inglaterra se superaba el centenar.

La repercusión que el movimiento a favor de las *ESCUELAS AL AIRE LIBRE* tuvo en *ESPAÑA* fue menor que en el resto de los países tratados. Las que se crearon se debió, como la mayor parte de las innovaciones educativas en nuestro país, a la inquietud e iniciativa de algunos educadores, que conociendo las de los países vecinos, entusiasmados por los beneficios que reportaban, trataron de implantarlas en el nuestro. Así, podemos citar las *ESCUELAS DE BOSQUE Y ESCUELAS DE MAR DE BARCELONA*, promovidas por D. Hermenegildo Giner de los Ríos, el *GRUPO CERVANTES DE MADRID*, la *ESCUELA OBRERA AL AIRE LIBRE DE CÓRDOBA*, creada por iniciativa del maestro Eloy Vaquero, las *ESCUELAS DEL AVE MARÍA DE GRANADA* del P. Manjón, y las *ESCUELAS DE SAL Y SOL DE HUELVA* de Manuel Siurot.

En Sevilla no tenemos datos de que llegara a crearse ninguna escuela al aire libre, sin embargo, no faltaron los proyectos, entre los que destaca el de *ESCUELAS DE LUZ Y AIRE* realizado por D. Alejandro Guichot y Sierra y presentado por él en diciembre de 1922 en el Ateneo Popular de Sevilla.

D. Alejandro Guichot y Sierra nació el 24 de abril de 1859 en Sevilla. A los 21 años obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Letras. A partir de este momento la vida de Guichot adquiere tal actividad, movimiento y trabajo que es casi imposible de seguir (6).

De talante liberal e ideología republicana, con una enorme preocupación por la mejora social y cultural de Sevilla, dedica toda su vida a la educación: como auxiliar de su padre D. Joaquín Guichot, en la cátedra de Dibujo del Instituto de Sevilla, después, de 1884 a 1889, organizando la Escuela de Aprendices de la Fundición de Artillería, en 1889 como auxiliar en la Escuela de Artes e Industria hasta 1895, en que por una

(6) MÉNDEZ BEJARANO, M.: *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Imp. Gironés. Sevilla, 1922-1925. T.II. p.286.

reorganización se suprimió su plaza. Explicó en diversas cátedras Historia de España, Derecho, Metafísica y Literatura. Fue cofundador del Ateneo y Sociedad de Excursiones, promovió, aunque sin éxito, la creación de la Liga Protectora de la Educación Nacional y de una Universidad Popular. En 1900 comenzó a perder las clases que daba en las academias particulares, y, según sus propias palabras, se hizo el vacío en torno suyo por diferencias doctrinales, hasta verse privado de la enseñanza retribuida. Sin embargo, no disminuyó su actividad en favor de una Sevilla mejor. En 1904 fue elegido concejal, distinguiéndose por su labor de investigación y depuración administrativa. Inició y cooperó en la fundación de la Casa del Pueblo, la Cooperativa de Consumo y otras obras de carácter social.

Dejó numerosas obras escritas sobre temas artísticos, y sociales sevillanos (7). No hemos encontrado escritos en los que Guichot establezca una teoría pedagógica, aunque consideremos de valor educativo toda su obra. Su preocupación por la educación es una consecuencia de su preocupación social y desde esa perspectiva hay que interpretar las mejoras educativas que propugna. Sin embargo, en una conferencia que dió el 7 de julio de 1918 a los obreros del Arte de imprimir sobre la Educación Popular, expone una serie de principios que nos hace considerarla verdaderamente pedagógica. Para él la educación que en esos momentos se imparte a los obreros en España, bien por medio de conferencias, cursillos, extensión universitaria, etc. parte de unos supuestos falsos, por lo que muchas veces lo único que consigue es apartarlos de ella. Gran parte de los conferenciantes creen que todos los públicos son iguales y "les atiborran la débil inteligencia con minucias de conocimientos, con aluviones de datos de lujo científico que el obrero no comprende y para nada le va a servir". Se divorcian instrucción y educación y no se consigue llegar al alma del pueblo. Para Guichot, educar es "desenvolver los gérmenes de la personalidad, instruir es enseñar conocimientos y verdades, formar el caudal de las ideas propias para elaborar la doctrina, la conducta, la vida

(7) Recogemos aquí las obras de D. A. Guichot en las que trata los problemas sociales y educativos de la Sevilla de su tiempo: *De dónde venimos, quiénes somos, a dónde vamos y qué debemos hacer*. Imp. Aznar, Sevilla, 1898. *Recuerdo el siglo XIX*. Imp. La Región, Sevilla, 1897. *La ignorancia y la enemistad*. Imp. Pérez, Sevilla, 1899. *Antroposociología*. Gráfica Roteros, Sevilla, 1911. *Como habla Ancían de algunos aspectos de las sociedades civilizadas*. Imp. Artes Gráficas, Sevilla, 1913. *Cosas que distinguen hoy a Coria del Río*. Imp. Eulogio de las Heras, Sevilla, 1915. *Acerca del actual estado social de Sevilla*. Tip. Artística, Sevilla, 1916. *Conferencia a los obreros del arte de imprimir*. Imp. Escuela de Aprendices, Sevilla, 1918. *Conferencia en la Cámara de Inquilinos de Sevilla*. Sevilla, 1922. *Los dos mayores problemas de la Sevilla actual*. Imp. Hijos de Álvarez, Sevilla, 1923. *Prontuario de obras y reformas que necesita en el presente la ciudad de Sevilla*. Imp. Álvarez, Sevilla, 1924. *Plano de doble grupo escolar graduado. Escuelas de Luz y Aire Libre para 1.000 alumnos*. Impr. Gómez Hnos, Sevilla, 1923. *Un testimonio sociológico para juzgar acerca del estado presente de la cultura general en Sevilla en "Cultura Sevillana"*. Artes Gráficas, Sevilla.

del individuo en sí, en relación con los demás hombres y en relación con el mundo" (8). Según esto, la educación del obrero debe tener un triple objetivo: hacerle un maestro en su arte, un buen cooperador en la sociedad, y un individuo consciente en el progreso de la vida. Al obrero no hay que convertirlo en un erudito sino educarlo para la vida, por tanto esta educación no debe atender solamente a la función intelectual, sino a la voluntad, sentimientos, aspiraciones y carácter (9).

Para Guichot, Sevilla se encuentra en la gestación de una profunda crisis, en la que el caciquismo domina desafortadamente, la Justicia está relajada y la inseguridad pública ensombrece la vida de la ciudad (10). Dos son para él los problemas más acuciantes de la Sevilla de su tiempo: *la vivencia y la educación*. A principios de siglo, debido entre otros factores a la crisis del campo y, por otra parte, a la necesidad de artesanos para la preparación de la Exposición Iberoamericana, que se celebraría en el año 1929, la ciudad sufre un aumento demográfico considerable. Esto, en primer lugar, crea problemas de alojamiento que le hace afirmar a Guichot en 1922: "lo más urgente, lo que no tiene espera es dar habitación racional a familias artesanas y trabajadoras que viven amontonadas en el hacinamiento de casas de vecinos o en miserables chozas..." (11) y a hacer suyas las palabras de Vasseur-CARRIER "y la bella Sevilla tan sucia siempre, tan antihigiénica, siempre con sus infectos cuchitriles, en los que familias de seis, siete, ocho y nueve personas vegetan incubando la tuberculosis en una bochornosa promiscuidad. En estas "muriendas" se pervierten los corazones y las conciencias, y un enorme tanto por ciento de esos desdichados buscan el consuelo a sus males en el alcohol".

El problema de la tuberculosis es agudo y está estrechamente relacionado con el de la vivienda. En la prensa del momento aparecen párrafos como éste: "la vivienda cara, mezquina y lóbrega, la limpieza pública primitiva, la higiene interior, casi ignorada por la mayoría... el nivel sanitario de la ciudad acusa una aterradora depresión, vivimos en un ambiente tuberculoso, patológico, con el problema de la alimentación que empavorece a multitud de familias condenándolas a la explotación, al hambre y la enfermedad" (12). Según las estadísticas, Sevilla es, después

(8) GUICHOT, A.: *Conferencia a los obreros del Arte de Imprimir*. Imp. Escuela de Aprendices. Sevilla, 1918.

(9) En este mismo sentido se había pronunciado el III Congreso Internacional de Educación Popular al afirmar que la educación del obrero tenía que ir dirigida "al espíritu, al corazón y la voluntad". Vide. Vicenti y Reguera: *Memoria del III Congreso de Educación Popular*. Bruselas, 1911. Madrid, 1911.

(10) GUICHOT, A.: *Acerca del actual estado social de Sevilla*. Conferencia en el salón de la Casa Lonja a la U.G.T. del Estado el 20.8.1916. Tip. Artística. Sevilla, 1916.

(11) GUICHOT, A.: *Conferencia a la Cámara de Inquilinos de Sevilla*. 16.12.1922.

(12) *El Liberal*. 8.6.1915.

de Cádiz, la capital de provincia con mayor proporción de defunciones por tuberculosis (13).

Para solucionar eficazmente este problema, grave en sí y por las consecuencias que tiene sobre todos los aspectos de la vida del hombre, entre ellos el de la educación, Guichot propone como medidas urgentes: la edificación de 4.000 viviendas económicas, la salubridad de las viviendas colectivas, la mejora del abastecimiento de aguas, la creación de una cooperativa popular de consumo, cocinas y comedores cooperativos económicos... (14). Habría que sistematizar los esfuerzos y las iniciativas particulares, oficiales, individuales y colectivas; hacer que obedezcan a planes racionales, colectivos, de verdadera inspiración social. Pero, para Guichot Sevilla no es una ciudad consciente y carece de una clase decidida y sincera que se lance a formar una verdadera conciencia social (15). Para él, hay capacidad intelectual y trabajadora suficiente para llevar todo esto a cabo, hay capacidad económica, lo que falta es capacidad volitiva concorde y precisa (16).

Al tratar el otro gran problema, el de la educación, no se muestra mucho más optimista. Cree que el progreso artístico, industrial y literario, y el estado de la educación y el civismo no caminan paralelamente. Los jóvenes deben aspirar a ser buenos, fuertes e inteligentes, deben cultivar las artes y amar el progreso (17), para ello es necesaria la educación, pero para educarse hay que vivir normalmente, vestir, comer, tener el ánimo tranquilo y alegre, y ni maestros ni alumnos pueden tenerlo si no comen, no visten y viven en la miseria (18).

Por otra parte en Sevilla el número de escuelas es totalmente insuficiente y las que existen, la mayor parte, están instaladas en locales inadecuados, húmedos, con poca iluminación y sin ningún lugar de esparcimiento (19). Es urgente la construcción de 20 grupos escolares dobles para "educación e instrucción, alimentación y vestido", escuelas luminosas, acordes con la tipografía y el clima de la ciudad, con espacio que permita los juegos y las clases al aire libre, escuelas que sean a la vez lugar de instrucción, de recreo y de formación de los niños.

(13) El Liberal. 7.6.1915.

(14) GUICHOT, A.: *Prontuario de obras y reforma que necesita en el presente la ciudad de Sevilla*. Imp. Álvarez. Sevilla, 1924.

(15) GUICHOT, A.: *Conferencia en la Cámara de Inquilinos...*

(16) GUICHOT, A.: *Prontuario de obras...*

(17) GUICHOT, A.: *Cosas que distinguen hoy a Coria del Río*. Imp. Eulogio de las Heras. Sevilla, 1915.

(18) *Los dos mayores problemas de la Sevilla actual*. Tip. Álvarez. Sevilla 1923. (Conferencia en el Ateneo Popular de Sevilla).

(19) Sobre este problema es muy interesante el análisis de la situación escolar de Sevilla que hace D. Carlos Cañal en su *Proyecto de reforma de la enseñanza municipal*. A.H.M. leg. 601.

De acuerdo con estos principios elabora Guichot un proyecto de ESCUELAS DE LUZ Y AIRE LIBRE, quizás en respuesta a una propuesta que el 21 de abril de 1922 presentó al Ayuntamiento el maestro y concejal Muñoz San Román sobre la instalación de una escuela de sol en los jardines antiguos de las murallas de la Macarena y Capuchinos (20), cuyo plano adjuntamos. Ocupan una superficie de 68.000 m². Dividido el espacio en dos, resultan dos partes simétricas: la derecha corresponde a la escuela de niñas, la izquierda a la de varones. Los edificios en los que dominan las líneas rectas, están rodeados de árboles y vegetación distribuidos ordenadamente (21).

A la entrada hay una amplia franja de jardines con abundante vegetación, fuentes y monumentos, paseos con bancos alicatados, y distribuidas simétricamente varias casitas sencillas para los sirvientes. La base de su construcción puede dividirse en cinco secciones:

Primera sección: cuatro edificios sencillos dedicados dos de ellos a salón de dibujo con capacidad para 120 alumnos cada uno, comedor para 370 alumnos, y cantina. Los otros dos a museo y salón de conferencias, conciertos y proyecciones, que también podrán dedicarse a talleres.

Segunda sección: pequeños edificios de una sola planta dedicados a los distintos servicios necesarios en una escuela como Dirección, sala de profesores, botiquín, baños, lavadero, etc.

Tercera sección: 22 aulas de una sola planta de 9 m. de ancho por 14 m. de largo con capacidad para 46 alumnos en las que se impartirán las clases los días de lluvia o frío. Roperos y taquillas para cada niño.

Cuarta sección: espacio para la enseñanza al aire libre. Bajo árboles y emparrados se distribuyen mesas y asientos de cemento para la enseñanza al aire libre. En el centro hay una serie de anaqueles para guardar los juegos y el material.

Quinta sección: campos para juegos al aire libre con dos pequeños edificios para los servicios y cuatro casitas para los sirvientes.

No acompaña Guichot el proyecto de ningún tipo de justificación pedagógica, y hubiera sido muy interesante, ya que el plano responde a criterios pedagógicos que pueden considerarse avanzados respecto de las de su época. Así, la dispersión de las construcciones sobre el terreno, la separación de las aulas destinadas a las clases, de las salas dedicadas a actividades de gran "grupo", y de la zona dedicada a despachos, que el diseño de salas de uso múltiple como los salones de conferencias y conciertos que pueden convertirse en gimnasios, y los de dibujo y trabajos manuales que

(20) No era ésta la primera propuesta de escuela al aire libre. Tenemos noticias de que el 7 de enero de 1921 el Comité de Higiene propuso al Ayuntamiento la creación de una escuela-jardín en la Plaza de Chapina. Actas Capitulares 7.1.1921. A.H.M.S.

(21) GUICHOT, A.: *Plano de doble grupo escolar graduado*. Escuelas de luz y aire libre para 1.000 alumnos. Imp. Gómez Hnos. Sevilla, 1923.

lo harán en talleres. Únicamente la separación tajante que establece entre varones y niñas es un criterio acorde con la educación española del momento, aunque no con la europea.

¿Una utopía? Guichot cree que no, sin embargo, ya al presentar el proyecto, expresa sus dudas sobre su realización, aunque tiene la firme esperanza de que llegará un día en que sea posible llevarlo a cabo.

No hemos encontrado datos de si trascendió a niveles oficiales (Ministerio, Ayuntamiento), y si así fue, la acogida que pudo tener. Creemos que si no se realizó fue debido, entre otras causas, a lo ambicioso del proyecto, que, probablemente superaba las posibilidades de la Sevilla de entonces.

Quizás una escuela concebida desde una perspectiva más realista, más sencilla, del estilo de lo que se había hecho en Alemania y en Inglaterra hubiese sido más viable. Pero Guichot la presenta tal y como él cree que debe ser, casi como la ha soñado, completa, ideal, pero irrealizable (22).

Queremos, sin embargo, resaltar cómo hoy, sesenta años después, permanecen vigentes sus concepciones pedagógicas y sigue siendo enormemente atractivo este proyecto de escuela.

*M^a Isabel CORTS GINER
Profesora de Historia de la Educación
Facultad de Filosofía y Ciencias
de la Educación de Sevilla*

(22) El presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para Instrucción Pública en 1921 es de 320.000 ptas. anuales aproximadamente. Actas Capitulares, 1921. A.H.M. de Sevilla.

PLANO DE DOBLE GRUPO ESCOLAR GRADUADO ESCUELAS DE LUZ Y AIRE LIBRE PARA 1.000 ALUMNOS

